

## **Parte de prensa N° 230 Salta, lunes 4 de diciembre de 2017**

### **Concejales, convencionales municipales e intendente recibieron sus diplomas**

El gobernador Urtubey asistió al acto en el que entregaron diplomas de intendente electa, concejales de los 60 municipios de la Provincia y convencionales municipales que redactarán las cartas orgánicas de San Lorenzo, La Merced, Salvador Mazza y Santa Victoria Este. [\(Leer\)](#)

### **Diputados del bloque justicialista se reunieron con el Jefe de Gabinete**

Fernando Yarade explicó detalles de las acciones que desarrolla el Gobierno de la Provincia en el marco del Pacto Fiscal firmado con la Nación con el objetivo de equilibrar las cuentas. Avanzaron sobre el proyecto de ley que se envió a la Legislatura con la reforma tributaria y el presupuesto 2018. [\(Leer\)](#)

### **Los ministerios de Salud de Salta y Chaco rubricaron un convenio de atención recíproca**

Lo central del cuerdo es asegurar a cada ciudadano una respuesta inmediata en Salud, sin restricciones geográficas, garantizada en cada Provincia. [\(Leer\)](#)

### **Salta seguirá trabajando con ONU Argentina con temas de los pueblos indígenas**

Se diagramará una agenda con acciones que prevé capacitaciones sobre diferentes temas. El ministro López Arias se reunió con especialistas de ese organismo y de OIT. [\(Leer\)](#)

### **Canasta navideña: está en góndolas de 10 supermercados e incluye productos para celíacos**

El ministro Marcelo López Arias y empresarios firmaron los convenios. Los precios varían dependiendo de la cantidad de productos y estará disponible hasta fines de diciembre. [\(Leer\)](#)

### **La Ministra de Educación se reunió con el intendente de Embarcación**

Dialogaron sobre las distintas ofertas educativas con las que cuenta el departamento San Martín y el trabajo conjunto tendiente a consolidar el sistema educativo. [\(Leer\)](#)

### **La Provincia inaugura mañana un nuevo Centro de Mediación Comunitaria**

La dependencia será inaugurada a las 11 en el Centro Cívico Municipal. Con este nuevo centro estarán en funcionamiento 16 en capital y totalizan 68 en la provincia. ([Leer](#))

## **Intensifican las acciones contra el dengue, zika y chikungunya en el norte provincial**

Salud Pública refuerza las acciones educativas y de promoción en los municipios de alto riesgo. La iniciativa se complementa con operativos de limpieza y descacharrado para frenar la propagación de los criaderos de mosquitos. ([Leer](#))

## **La Policía desarticuló una banda de narcotraficantes que transportaba 77 kilos de marihuana**

La investigación se realizó por más de 4 meses. Se detuvo a 7 hombres. Se secuestraron 4 vehículos y 90 paquetes con marihuana. Se llevó a cabo ayer en la ruta Nacional 50, en Orán. Son 19 las bandas desarticuladas en lo que va del año. ([Leer](#))

## **Los días 18, 20 y 21 de diciembre el IPV sorteará 501 viviendas para Capital**

Los sorteos se desarrollarán en el Micro Estadio Delmi a partir de las 10 horas y serán televisados en vivo para toda la provincia. ([Leer](#))

## **Para viajar, los menores deben contar con DNI, pasaporte y partida de nacimiento actualizados**

El Registro Civil solicitó realizar las gestiones con tiempo ante la proximidad de las vacaciones. Información en Almirante Brown 160, CDR de los barrios y de Paseo Salta. ([Leer](#))

## **El jueves se realizará la postulación pública del programa Lugares Mágicos**

Son siete las localidades de Salta que pasaron a la segunda instancia de selección donde expondrán públicamente su candidatura. Se presentarán La Caldera, Guachipas, Tolombón, Animaná, San Carlos, Campamento Vespucio y Campo Santo. ([Leer](#))

## **El IPS determinó los valores del Seguro Escolar para el ciclo lectivo 2018**

A través de una resolución de la obra social provincial, se determinó que los hermanos mayores deberán abonar un monto anual de 83 pesos; mientras que los hermanos menores pagarán 41,50 pesos cada uno. ([Leer](#))

Más información: [www.salta.gov.ar/prensa](http://www.salta.gov.ar/prensa)

---

**Concejales, convencionales municipales y la intendente electa de Coronel Moldes recibieron sus diplomas**

En el Centro de Convenciones Salta, el gobernador **Juan Manuel Urtubey** asistió al acto de entrega de diplomas a la intendente electa de Coronel Moles, Rita Susana Carreras y a los 341 concejales de los sesenta municipios de Salta, elegidos en octubre pasado. El mandatario indicó que los ediles son "representantes del pueblo que ocupan uno de los espacios donde se está más cerca de la gente".

Además recibieron los diplomas correspondientes, 46 convencionales municipales por San Lorenzo, La Merced, Profesor Salvador Mazza y Santa Victoria Este, quienes serán los encargados de elaborar y dictar las respectivas cartas orgánicas, el conglomerado de normas de orden institucional, política y económica por las que regirán sus respectivos gobiernos municipales.

La ceremonia fue encabezada por el presidente del Tribunal Electoral de la Provincia y de la Corte de Justicia, Guillermo Catalano, el vicepresidente Ernesto Samsón y las vocales Mirta Regina y Adriana Rodríguez.

Los legisladores de los Concejos Deliberantes de los 60 municipios provinciales, la intendente de Moldes y los convencionales municipales resultaron electos en los comicios del 22 de octubre pasado, oportunidad en la que también los ciudadanos eligieron 30 diputados y 12 senadores provinciales, más 3 diputados nacionales.

Participaron en el acto, la secretaria del Tribunal Electoral, Teresa Ovejero, el vicegobernador Miguel Isa, ministros y secretarios del Ejecutivo Provincial, legisladores nacionales y provinciales.

## Diputados del bloque justicialista se reunieron con el Jefe de Gabinete

El jefe de Gabinete, **Fernando Yarade** recibió hoy a diputados provinciales que conforman el bloque del Partido Justicialista, a quienes explicó en detalle las acciones que desarrolla el Gobierno de la Provincia en el marco del Pacto Fiscal firmado con Nación, con la finalidad de equilibrar las cuentas.

Acompañados por el presidente de la Cámara de Diputados, **Manuel Santiago Godoy**, los diputados conocieron detalles del decreto N° 1603, por el cual la Provincia decidió congelar el sueldo de los funcionarios, suspender las comisiones dentro del país y en el extranjero que demanden pasajes aéreos y restringir el uso de los vehículos oficiales, entre otras medidas tendientes a reducir el gasto público.

En este marco se consideró la importancia del acompañamiento de las provincias a las medidas nacionales, para hacer frente al déficit fiscal y el rol de los legisladores en este contexto.

Participaron en el encuentro, el ministro de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia, **Marcelo López Arias**, la ministra de la Producción, Trabajo y Desarrollo Sustentable, **Paula Bibini**, el ministro de Economía, **Emiliano Estrada** y el secretario General de la Gobernación, **Ramiro Simón Padrós**. Yarade planteó a los legisladores las medidas macroeconómicas sobre las que

Salta puede avanzar, con el objetivo de lograr previsibilidad para el crecimiento económico y fortalecer la inversión público-privada.

En tal sentido, avanzaron sobre el proyecto de ley que se envió a la Legislatura con la reforma tributaria y otras cuestiones vinculadas a tarifas y recortes necesarios para reducir el déficit fiscal que arrastran la Nación y las provincias.

Yarade dijo que se debe ser muy cautos a la hora de asignar los recursos, si se quiere procurar la solvencia del Estado. Indicó que hoy hay un déficit consolidado de todas las provincias, que asciende a 87 mil millones. El Gobierno nacional pretende reducirlo a 44 mil millones y “esto es un esfuerzo entre todos, del Gobierno nacional, de las provincias y municipios, para reducir el déficit”.

Además analizaron aspectos del presupuesto 2018, que próximamente será enviado a la Legislatura para su tratamiento.

También estuvieron el secretario de Ingresos Públicos Diego Dorigato y el titular de la Dirección General de Rentas, Luis Alberto Trogliero.

## Los ministerios de Salud de Salta y Chaco rubricaron un convenio de atención recíproca

El ministro de Salud Pública, **Roque Mascarello** firmó un convenio de reciprocidad en atención sanitaria con su par de la provincia de Chaco, **Maríel Crespo**. El objetivo principal de este compromiso es garantizar asistencia a los salteños y chaqueños por igual en ambas jurisdicciones, sin restricciones geográficas respecto del sitio donde soliciten ser contenidos.

Luego de la rúbrica, Mascarello consideró fundamental contar con estos mecanismos de reciprocidad para lograr que la gente resuelva sus problemas de salud. “El hecho de haberlo concretado me da mucha satisfacción. Somos todos argentinos y es importante lograr que cualquiera de nosotros pueda transitar por distintos lugares del país y ser atendidos sin trámites extra”, manifestó.

El acuerdo establece que ambos organismos de Salud Pública garantizarán asistencia y prestaciones a salteños o chaqueños en sus servicios, sin restricciones geográficas. “En la oportunidad, concretamos nuestro compromiso de asegurar la máxima atención sanitaria a nuestros compatriotas, independientemente de donde se encuentren”, sintetizó la titular de cartera sanitaria chaqueña.

En especial, la iniciativa está orientada a optimizar la contención en salud que se brinda en la totalidad del área limítrofe de una provincia con la otra.

Asimismo, el convenio establece que los efectores sanitarios de las dos provincias podrán recuperar y facturar los gastos ocasionados en la atención de un ciudadano con obra social, aunque que el paciente tenga un seguro de salud de la otra jurisdicción argentina.

## Salta seguirá trabajando con ONU Argentina con temas de los pueblos indígenas

El ministro de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia, **Marcelo López Arias**, indicó que el Ejecutivo y ONU Argentina mantendrán el vínculo con acciones relacionadas con los pueblos indígenas. Se planificarán capacitaciones para la formación del recurso humano, actividades de género y violencia de género, como de facilitación al acceso de servicios.

López Arias dialogó sobre esos proyectos con Jessica Braver y Valeria Guerra, ambas de ONU Argentina, Ana Paula de Souza de la Oficina para América del Sur del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y Mercedes Gatica Cantón de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En la reunión participó el secretario de Derechos Humanos, Federico Uldry.

Las especialistas de esos organismos internacionales participaron días atrás en Salta en un taller sobre los derechos de los pueblos indígenas. Hicieron un balance positivo sobre su desarrollo, especialmente por la participación de funcionarios vinculados a la temática; en esta línea resaltaron la tarea provincial por el bienestar de las comunidades, visión que obtuvieron del trabajo que realizaron con comunidades.

López Arias reiteró la decisión del gobernador Juan Manuel Urtubey de crear el Ministerio de Asuntos Indígenas para atender de manera prioritaria las necesidades de las comunidades. Y volvió a hacer mención al trabajo que el Gobierno lleva adelante con una actitud proactiva, anteponiendo el diálogo.

## Canasta navideña: está en góndolas de 10 supermercados e incluye productos para celíacos

En 10 supermercados de la ciudad están disponibles desde hoy las canastas navideñas con precios acordados entre el Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia y las firmas Día, Carrefour, Chango Más, Emilio Luque, Damesco, Frescos Sofía, Hipermercado Libertad, Jumbo-Vea, La Rotonda Lácteos y Maxiconsumo.

El titular del organismo provincial, Marcelo López Arias, firmó los convenios este mediodía en una reunión que mantuvo con autoridades de los supermercados. La canasta estará vigente hasta fines de diciembre y este año incluye productos para celíacos: dependiendo de la cantidad de mercadería los precios varían entre los \$85 y los \$790.

López Arias destacó la predisposición de los empresarios para cerrar este acuerdo que ofrece alternativas de precios y productos. “Es un buen gesto para la gente”, indicó, al destacar los logros obtenidos a través de los años a partir de la articulación público – privado. La canasta

navideña, y por una iniciativa de la Secretaría de Defensa del Consumidor provincial, tuvo siempre buena recepción de los clientes.

El titular de la Secretaría de Defensa del Consumidor, Carlos Morello, indicó que la idea “es brindar a los consumidores una alternativa. Estos convenios son el resultado de un esfuerzo empresarial y de la política activa del Gobierno salteño”.

Firmaron los convenios Mariano Irazabal, por supermercados Dia; Javier Ceballos, Carrefour; Cristian Pantano, Chango Más; Víctor Guillermo Brito, por Emilio Luque; Alejandra Román, Damesco; José Jiménez, Frescos Sofía; Lucas Podio, Hipermercado Libertad; Cesar Urite, en representación de Jumbo-Vea; Daniel Díaz, de La Rotonda Lácteos y Mario Rosenblum, de Maxiconsumo. También estuvo presente la subsecretaria de Conciliación en las Relaciones de Consumo, María Emilia Ruiz.

El detalle:

<http://www.salta.gov.ar/prensa/noticias/canasta-navidenia-esta-en-gondolas-de-10-supermercados-e-incluye-productos-para-celiacos/56078>

## La Ministra de Educación se reunió con el Intendente de Embarcación

La ministra de Educación, Ciencia y Tecnología, **Analía Berruezo** se reunió hoy con el intendente de Embarcación, Alfredo Llaya para dialogar sobre las distintas ofertas educativas con las que cuenta el departamento San Martín.

Asimismo destacaron la importancia de la articulación y acompañamiento entre los organismos involucrados para el fortalecimiento de las acciones en materia educativa y coincidieron en trabajar sobre proyectos de mejora de la calidad educativa en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La titular de la cartera educativa destacó que en virtud los objetivos fijados por el Gobierno Provincial, se concretan acciones tendientes a consolidar un sistema educativo que incluya, enseñe y genere aprendizajes relevantes para la vida personal y social de los salteños. Mencionó que se viene trabajando en la conformación de equipos de supervisión, directivos y planteles docentes formados para avanzar en el desarrollo de las políticas educativas vigentes.

En la reunión también participó la futura senadora provincial Nora Cannuni.

## La Provincia inaugura mañana un nuevo Centro de Mediación Comunitaria

El Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia pondrá en funcionamiento mañana un nuevo centro de mediación comunitaria en el Centro Cívico Municipal. El acto comenzará a las 11 con la presencia del titular del organismo provincial, **Marcelo López Arias**, y el intendente capitalino, Gustavo Sáenz.

Con los centros de mediación comunitaria, el Gobierno de la Provincia procura acercar medios alternativos a la comunidad para solucionar conflictos, sin necesidad de llegar a instancias judiciales. Con el que se habilitará mañana, en la capital salteña funcionarán 16 centros y en la provincia totalizarán 68.

Los centros de mediación capitalinos funcionan en los CIC de los barrios Santa Cecilia, Solidaridad, Unión, Asunción y Constitución, complejo Nicolás Vitale de barrio El Tribuno, Concejo Deliberante, mercado San Miguel, Cooperadora Asistencial, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público, Secretaría de Turismo, hospital Materno Infantil, Instituto Provincial de Salud (IPS) y en la sede ministerial ubicada en Santiago del Estero 2.291.

## **Intensifican las acciones contra el dengue, zika y chikungunya en el norte provincial**

En el marco de las acciones destinadas a prevenir el dengue, zika y chikungunya, el Ministerio de Salud Pública intensificó las actividades educativas y de promoción de la salud en los municipios de alto riesgo ubicados en el norte de la provincia, donde se registraron temporales con intensas lluvias, que facilitan la reproducción de insectos. Las medidas tienen por objetivo frenar la propagación de los criaderos de mosquitos que transmiten estas enfermedades.

Las brigadas mixtas están compuestas por agentes sanitarios de los hospitales cabecera en cada localidad y agentes socio ambientales pertenecientes a los municipios de Tartagal, Mosconi, Salvador Mazza, Aguaray, Embarcación, Colonia Santa Rosa, Urundel, Yrigoyen, Pichanal y Orán. Los agentes recorren los barrios con mayor índice de infestación de larvas, efectuando promoción de la salud casa por casa y colaborando con la limpieza de patios y jardines.

En los domicilios particulares los equipos instruyen a las familias sobre medidas higiénicas y de cuidado personal para prevenir enfermedades. Entre ellas, el uso del repelente en embarazadas y el uso de ropa clara con mangas largas para evitar picaduras, la eliminación de elementos inservibles y objetos que acumulan agua y que pudieran servir de reservorios de mosquitos.

Con idéntico propósito se incrementó la difusión de medidas preventivas a nivel comunitario en escuelas, centros vecinales y clubes barriales, donde también se trabaja con cronogramas de desmalezado y descacharrado en los sectores no cubiertos por las brigadas, para asegurar el cien por ciento de asistencia en las comunas.

Idénticas acciones preventivas se realizarán en el resto de la provincia y continuarán de manera intensiva durante el período estival.

### **Casos confirmados**

La Coordinación de Epidemiología de la Provincia informó que en el marco de la vigilancia y seguimiento epidemiológico a las embarazadas que residen en áreas de riesgo, se confirmaron

dos casos de zika congénito con microcefalia, de niños nacidos en las primeras semanas de octubre en la zona norte de la provincia, cuyas muestras fueron estudiadas de acuerdo al protocolo vigente, en el Laboratorio del Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas Doctor Julio Maiztegui, de Pergamino, provincia de Buenos Aires.

Las pacientes en vigilancia adquirieron el virus durante el brote de zika del verano anterior, oportunidad en que se les diagnosticó la enfermedad.

## **La Policía desarticuló una banda de narcotraficantes que transportaba 77 kilos de marihuana**

La Dirección de Drogas Peligrosas de la Policía de Salta realizó ayer un megaoperativo contra el narcotráfico del que participaron alrededor de 60 policías de distintas áreas correspondientes a las Unidades Regionales de Salta, Orán y Tartagal.

Tras una investigación que se realizó por más de 4 meses, a cargo del Juzgado Federal 1, la policía desbarató una banda de narcotraficantes que pasaba droga desde Aguas Blancas, por el Río Bermejo con destino a Salta.

Se realizaron tareas de vigilancia y logísticas específicas para el trabajo de campo que se desarrolló con una intensa persecución en la Ruta Nacional 50, logrando la detención de 7 hombres argentinos, mayores de edad.

También se secuestraron 4 vehículos de gama media, donde transportaban 90 paquetes de marihuana, acondicionados en bolsas plásticas, cuyo pesaje fue de 77 kilos.

La investigación continúa y se aguardan más procedimientos relacionados con la misma causa.

Cabe destacar que en lo que va del año la Policía de Salta desarticuló 19 bandas de narcotraficantes.

## **Los días 18, 20 y 21 de diciembre el IPV sorteará 501 viviendas para Capital**

El Instituto Provincial de Vivienda informa que los próximos 18, 20 y 21 de diciembre se concretarán los sorteos de viviendas para Capital. Serán 501 las viviendas a sortear entre más de 9.200 familias postulantes.

Los sorteos se realizarán a partir de las 10 horas en el Micro Estadio Delmi, serán televisados en vivo para toda la provincia. Del mismo participarán las familias que tengan como ingreso económico de dos a cuatro salarios mínimo vital y móvil y que se inscribieron o actualizaron su ficha social desde el 2 de enero de 2016 al 7 de noviembre 2017, cabe recordar que el 27 de octubre fue la fecha designada como cierre de inscripción, ese día se otorgaron números para realizar el trámite la semana siguiente, por consecuencia se tomará la fecha del 7 de noviembre como cierre.



Los cupos que participarán de los sorteos serán, antiguos, casos especiales, bombero voluntario y demanda libre. Los postulantes pueden consultar el número de sorteo en la web del organismo o bien en las oficinas ubicadas en Avda. Belgrano 1.349.

Las 501 viviendas por sortear se encuentran en ejecución en los barrios Pereyra Rozas, Los Tarcos y Castañares.

## **Para viajar, los menores deben contar con DNI, pasaporte y partida de nacimiento actualizados**

Para que los menores puedan viajar al exterior o circular por el país necesitan contar con DNI (de 5 a 8 y de 14 años), pasaporte y partida de nacimiento actualizados. El subsecretario del Registro Civil, Matías Assennato, recomendó a los padres hacer los trámites con antelación especialmente ante la proximidad de las vacaciones, para evitar inconvenientes de último momento.

“Si no se cumple con esos requisitos, los menores no podrán salir del país ni desplazarse en territorio nacional. Las autorizaciones certificadas por un escribano no tienen validez”, detalló el funcionario al tiempo que recordó que la libreta cívica y la libreta de enrolamiento están descartadas como documentos de viaje para los mayores.

Los ciudadanos deben solicitar turno en la página [www.registrocivilsalta.gov.ar](http://www.registrocivilsalta.gov.ar) o llamar número gratuito de atención ciudadana 148 para gestionar el pasaporte. Los interesados deberán presentar el DNI y pagar \$550 para su tramitación. El mismo será enviado al domicilio dentro de los 15 días hábiles a partir de la realización de la gestión.

Otra opción es el pasaporte exprés que tiene un arancel de \$700 más la tasa correspondiente al pasaporte de \$550 y llega dentro de las 48 horas hábiles. Si el ciudadano no cuenta con el DNI digital, se tomará también el trámite para el documento nacional de identidad cuando gestione el pasaporte. Por esa documentación deberá abonar \$60 más.

## **El jueves se realizará la postulación pública del programa Lugares Mágicos**

En el marco del Anuario de Gestión 2017 del Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes, el jueves de 10 a 13 en el Centro de Convenciones las siete localidades, que en la 1ª etapa de evaluación cumplieron con el puntaje mínimo exigido por el reglamento, presentarán públicamente su candidatura.

Las localidades que pasaron a esta segunda instancia son La Caldera; Guachipas, Tolombón (Cafayate), Animaná, San Carlos, Campamento Vespucio (Gral. Mosconi) y Campo Santo, de las cuales resultarán elegidas tres localidades por un Comité de Selección integrado por varios organismos provinciales.

Los municipios dispondrán de 15 minutos para presentar públicamente su candidatura, exponer su condición de “Lugar Mágico” y las propuestas de inversiones que planifican para sus localidades.

El acto de postulación pública se realiza en el marco del Procedimiento de Audiencia Pública Consultiva que se ha establecido para la implementación del Programa Lugares Mágicos con el fin de asegurar la participación ciudadana al programa.

Los ciudadanos interesados en participar podrán, hasta el 12 de diciembre inclusive, hacer sus aportes y/o críticas en relación a las localidades que se postulan al programa. La inscripción al procedimiento y consulta de los expedientes por parte de la ciudadanía se puede realizar en la Secretaría de Financiamiento de la Provincia, Alvear 538 o bien por correo electrónico dirigido al mail [financiamientobid2835@outlook.com](mailto:financiamientobid2835@outlook.com).

Además se invita al público en general a presenciar el Acto de Postulación Pública de las localidades y a conocer la propuesta de algunas de las localidades en el siguiente link: <https://www.youtube.com/channel/UCmmEd8rzsVvylI8dQ09f6A>.

Las 3 localidades reconocidas como “Quiero ser Lugar Mágico” iniciarán un proceso de mejora continua, en el cual recibirán asistencia técnica para cumplir con los criterios y sub-criterios establecidos en plazos (a 1 año y 2 años desde su selección) y se ejecutarán inversiones en obras, bienes y/o servicios que posibiliten la adecuación turística y puesta en valor del patrimonio arquitectónico, histórico, cultural y natural de las localidades participantes.

Cabe destacar que las 3 localidades elegidas de esta edición se sumarán a las seleccionadas en la edición 2016: Chicoana, Seclantás y San Antonio de los Cobres.

## **El IPS determinó los valores del Seguro Escolar para el ciclo lectivo 2018**

El Instituto Provincial de Salud de Salta (IPS) estableció, a través de una resolución interna, los valores que deberán pagar en el ciclo escolar 2018 los alumnos que concurren a establecimientos públicos y privados de la provincia que se encuentran cubiertos por el Seguro Escolar. El mismo quedó establecido en 83 pesos para el hermano mayor y en 41,50 pesos para los hermanos menores tanto para las escuelas públicas como privadas, mientras que otros establecimientos abonarán 83 pesos en todos los casos.

La cobertura del Seguro Escolar que brinda el IPS protege desde el primer día de clases hasta el último a los alumnos inscriptos en nivel inicial (Jardín y prejardín), primaria y secundaria de escuelas públicas y privadas en todo el territorio provincial. Se abona una sola vez al año al comienzo de las clases en cada establecimiento educativo. Por Ley 7546/09 el Seguro Escolar amplió su alcance a todo el sistema educativo formal y no formal en el ámbito provincial, como guarderías, escuelas especiales, terciarios, escuelas hospitalarias, educación a distancia, cuerpos de Gendarmería y policía infantil, escuelas de arte, entre otras.



Las prestaciones incluidas en el Seguro escolar incluyen atenciones médicas sanatoriales, bioquímicas, odontológicas, farmacéuticas, prótesis (no incluye prótesis dentales, al igual que a los demás afiliados) y gastos de traslado y de sepelio cuando esté sobrevenga como consecuencia de accidentes del alumno incorporado al sistema.

Esas prestaciones se brindan en el trayecto de ida y vuelta al establecimiento escolar, durante la permanencia en el mismo dentro del horario escolar, y en los eventos que se realicen fuera del edificio de la escuela que sean comunicados al IPS con antelación. Este trámite debe ser realizado por los directivos con una anticipación de 24 horas si el desplazamiento será dentro de la provincia; o de 48 horas si se realizan fuera de la provincia. Quedan fuera de la atención los accidentes en caso de riñas y las giras de egresados del establecimiento.

\* \* \*